



PROCESO DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS 2025

Bogotá D. C., 25 de noviembre de 2024

CIRCULAR No. 35

Estimados Padres de Familia, nuestro fraternal saludo y nuevamente sean bienvenidos a formar parte de nuestra gran FAMILIA AGUSTINIANA.

Al terminar el año de labores académicas damos gracias a Dios por los beneficios recibidos y a ustedes por compartir con nosotros la misión de la formación de sus hijos. También agradecemos su colaboración por las donaciones a las **Campañas Compartir y Misiones**.

PROCESO DE MATRÍCULA PARA EL AÑO 2025: Se realizará de manera **presencial**, en las dependencias del colegio, en las fechas y siguiendo las siguientes instrucciones para su legalización y registro:

1. **PREMATRÍCULA, de acuerdo a CIRCULAR 31, se dio inició del 29 de octubre al 30 de noviembre.** Comprende las opciones 12.2 (prematrícula) y 12.4 (ficha médica). Estos campos son obligatorios para continuar con el proceso de matrícula.
2. **PAGO POR CONCEPTO DE MATRÍCULA: Se realizará del 3 al 9 diciembre, así:** Ingrese a Plataforma academics; OPCIÓN 12.1 Proceso alumno, elegir opción de pagos, dar clic sobre el botón **“Pensión y Matrícula”** elija **DICIEMBRE**. Se puede realizar el pago por internet PSE o descargar el recibo para pago en los bancos Caja Social y Davivienda. **No se permiten transferencias bancarias, porque estas transacciones no cuentan con la identificación del estudiante.** Los pagos que se efectúan en los bancos se concilian un día hábil después, lo que impide generar los documentos de matrícula el mismo día de pago. **El botón de pago PSE se habilita a partir del tercer día hábil de cada mes por cierre contable. El pago de matrícula estará habilitado a partir del Martes 03 de diciembre.**

12. PADRES DE FAMILIA

- 12.1. Procesos alumno
- 12.2. Prematrícula
- 12.3. Documentos matrícula
- 12.4. Ficha médica
- 12.5. Informe académico

NOTA: Una vez finalizados los procesos 12.1, 12.2 y 12.4, podrá descargar los documentos de matrícula desde la plataforma Academics.

LEGALIZACIÓN Y RADICACIÓN DE DOCUMENTOS DE MATRÍCULA

MATRÍCULAS		
FECHA	HORA	GRADOS
Jueves 05 de diciembre	7:30 a.m. a 12:30 m.	Estudiantes Nuevos
Lugar	Secretaria	
Viernes 06 de diciembre	7:30 a.m. a 12:30 m.	Estudiantes Nuevos - Antiguos
Lugar	Salones de Clases para antiguos	

Documentos de Matrícula que deben ser impresos en papel blanco tamaño carta y que sean firmados con bolígrafo de tinta negra, para realizar este proceso tenga en cuenta lo siguiente:

Paso 1: Ingrese a la página web www.agustinianosalitre.edu.co opción ACADEMICS; digite su usuario (PDF.....@cacs.edu.co) y contraseña.



Colegio Agustiniانو Ciudad Salitre

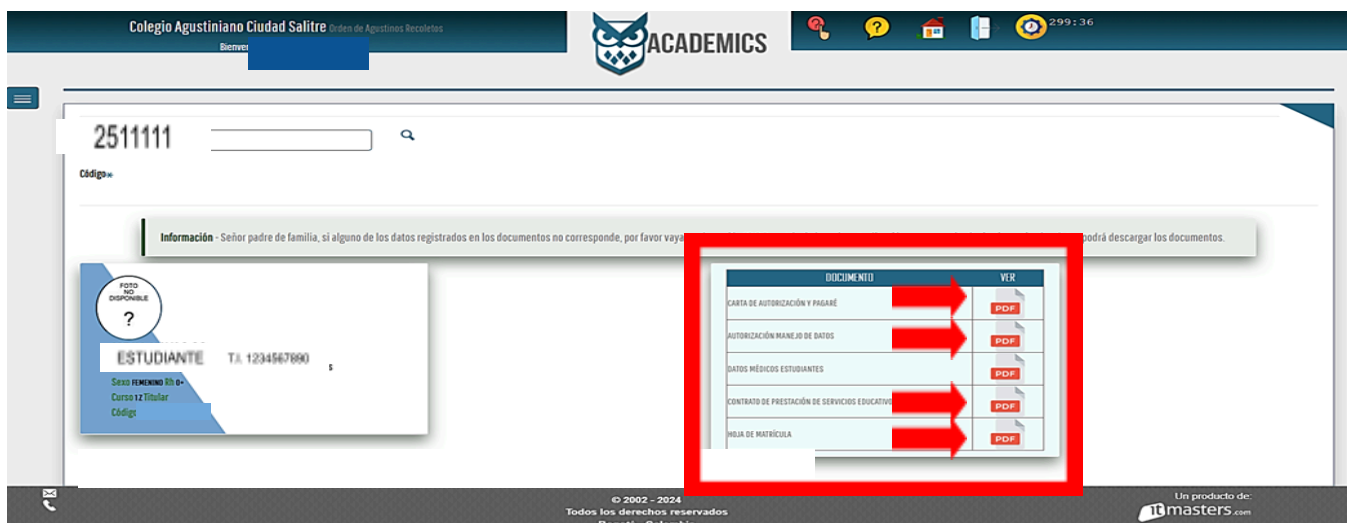
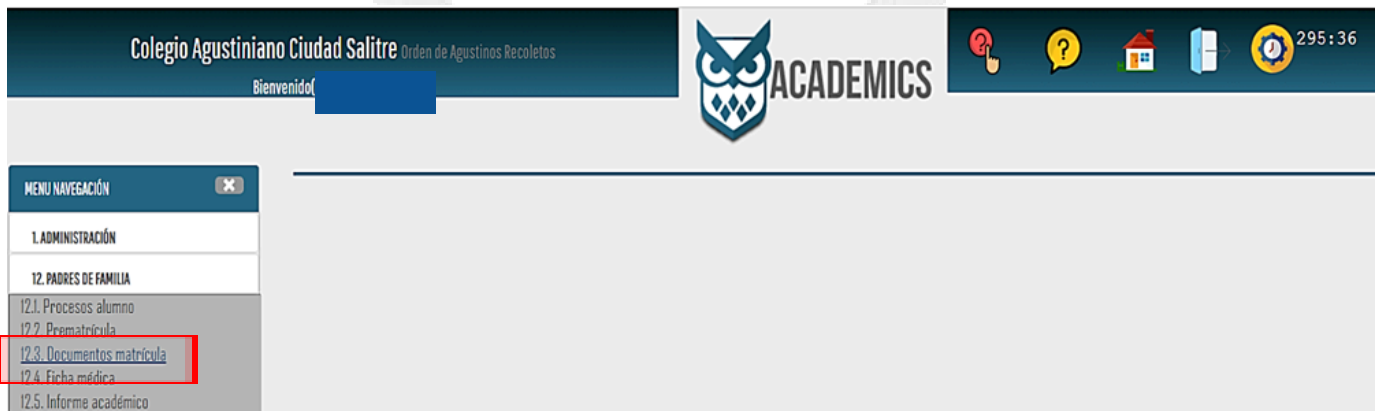
Orden de Agustinos Recoletos



Paso 2: Seleccione la opción **12. Padres de Familia**, acción que permite descargar los documentos: Contrato de prestación de servicio (firmado), carta de autorización y pagaré (firmado con huella), autorización manejo de datos (firmado) y hoja de matrícula (firmado). **Estos documentos se deben leer, imprimir y firmar** por quienes intervienen en el acto de la matrícula, entregar en las fechas establecidas o como plazo máximo el lunes 9 de diciembre. **Las firmas deben corresponder a los nombres registrados en la plataforma Academics.**



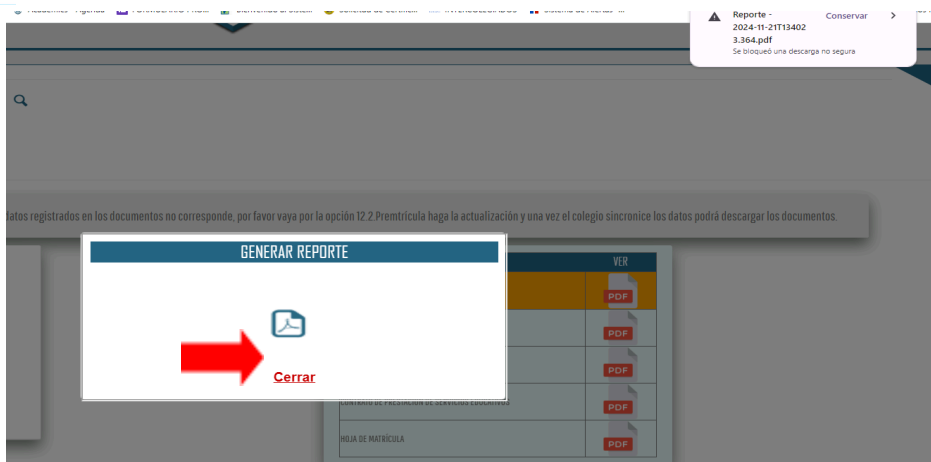
Paso 3: Seleccione la opción **12.3 Documentos de Matrícula**





Colegio Agustiniano Ciudad Salitre

Orden de Agustinos Recoletos



Tenga en cuenta que se visualizará el documento descargado en formato PDF, este proceso se debe hacer en cada una de las opciones, excepto FICHA MÉDICA.

REGISTRO Y LEGALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA DE LOS ESTUDIANTES: A continuación, relacionamos los documentos que debe ser entregados al colegio en las fechas señaladas en esta Circular:

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVOS (Firmar):** documento que formaliza la matrícula del ESTUDIANTE en el COLEGIO. Tiene asociada toda la información institucional, del estudiante, padres de familia y/o responsable económico.
- **CARTA DE AUTORIZACIÓN (Firmar) Y PAGARÉ (Firmar y colocar huella):** Está vinculado al contrato de prestación de servicios educativo que respalda las obligaciones económicas contraídas con la institución. Tener presente que la información correspondiente a la carta de autorización y el campo del pagaré cuentan con sus respectivas firmas y huellas. **En este documento solo se debe firmar por los responsables económicos.**
- **AUTORIZACIÓN MANEJO DE DATOS (Firmar):** Consentimiento de los padres de familia para el tratamiento de los datos personales y sensibles, de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales del Colegio, que usted puede descargar en el siguiente link <https://agustinianosalitre.edu.co/politicas/>

Nota: En el PAGARÉ los datos de fecha y valores que aparecen en el texto se deben dejar en blanco.

- **HOJA DE MATRÍCULA (Firmar):** Documento firmado por quienes formalizan la matrícula (padres de familia o acudiente legal).
- **RECIBO PARA PAGO DE MATRÍCULA:** Entregar original y copia al colegio, o soporte del pago por PSE(recibo que incluya código del estudiante).

Documentos que deben anexar para legalizar la matrícula:

1. Fotocopia legible de la Tarjeta de Identidad únicamente para el Grado Segundo 2025 y para los estudiantes con siete años cumplidos.
2. Estudiantes Extranjeros sin nacionalidad colombiana: Anexar copia del pasaporte con la respectiva Visa de Estudiante o Cédula de Extranjería otorgada por el Ministerio de Relaciones Exteriores con vigencia por el período académico a cursar.
3. Fotocopia legible del Carnet de Vacunas al Día únicamente para el grado Transición 2025.
4. Certificado de afiliación al Régimen de Seguridad Social en Salud vigente (EPS), no mayor a 30 días. En caso de no tener el anterior, aportar medicina prepagada o se sugiere tomar la póliza de seguro contra accidentes con la Positiva Compañía de Seguros.
5. Fotocopia del documento de identidad de los Padres de Familia, acudiente y responsable económico (**para todos los grados**)
6. Si el estudiante presenta alguna valoración psicológica, antecedentes de neuropsicología o cualquier tipo de aspecto relevante en la salud que el Colegio deba conocer, por favor adjuntar soportes actualizados.

La presentación de todos los documentos mencionados anteriormente, **ES REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA LEGALIZACIÓN Y REGISTRO DE LA MATRÍCULA en la institución el día viernes 06 de diciembre 2024.**



Colegio Agustino Ciudad Salitre

Orden de Agustinos Recoletos

Nota:

- ❖ El pago de matrícula no garantiza la legalización de la misma. El estudiante queda matriculado únicamente cuando el colegio haya recibido y verificado el cumplimiento de los requisitos en su totalidad.
- ❖ La documentación no se debe enmendar o alterar. Los Padres de Familia se comprometen con la veracidad de la información suministrada. (Impresos en papel blanco tamaño carta y firmas con esfero negro).

COSTOS EDUCATIVOS 2025 Resolución No. 09-039 (15-11-2024) de la SED				
GRADOS	COSTO ANUAL	MATRÍCULA	PENSIÓN	CONCEPTO
JARDÍN	22.022.466	2.202.247	1.982.022	TARIFA EDUCATIVA ANUAL. Es la tarifa cobrada por concepto de matrícula y pensiones en el año, que se maneja así: MATRÍCULA. Corresponde al 10% de la tarifa anual. PENSIÓN MENSUAL. Es la diferencia entre la tarifa anual y la matrícula, dividida en diez (febrero a noviembre)
TRANSICIÓN	21.720.788	2.172.079	1.954.871	
PRIMERO	21.610.245	2.161.025	1.944.922	
SEGUNDO	21.508.789	2.150.879	1.935.791	
TERCERO	21.306.829	2.130.683	1.917.615	
CUARTO	21.064.475	2.106.447	1.895.803	
QUINTO	20.965.582	2.096.558	1.886.902	
SEXTO	20.828.680	2.082.868	1.874.581	
SÉPTIMO	20.770.715	2.077.072	1.869.364	
OCTAVO	20.483.563	2.048.356	1.843.521	
NOVENO	20.221.647	2.022.165	1.819.948	
DÉCIMO	20.055.410	2.005.541	1.804.987	
UNDÉCIMO	20.055.410	2.005.541	1.804.987	

Cobros periódicos voluntarios, otros cobros periódicos y escuelas deportivas, ver circular N° 32 publicada en la página web del Colegio.

DESPUÉS DE LAS FECHAS ESTABLECIDAS, EL COLEGIO NO SE HACE RESPONSABLE DEL CUPO DEL ESTUDIANTE.

AGENDA ESCOLAR: Su valor va incluido en la matrícula y se entregará al iniciar el año escolar.

LISTA DE TEXTOS Y ÚTILES ESCOLARES PARA 2025: Se publicarán en la página web del colegio el **jueves 5 de diciembre de 2024.**

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA: Al final de cada mes se factura la pensión y/o matrícula, este documento se remite al responsable económico que registraron los Padres de Familia en Academics, en caso de no recibir la facturación, debe dirigirse al área de pagaduria@agustinianosalitre.edu.co: indicando su nombre, número de cédula, nombre del estudiante y código.

En las fechas dispuestas para el proceso de matrícula, los proveedores de las siguientes empresas cuentan con el aval del colegio atender a los Padres de Familia dentro de la institución:

UNIFORMES DE DIARIO Y DEPORTIVOS		
CREATOR Carrera 68G #65-02 confecreator@hotmail.com Contactos: 3176699753-3158439814 Tel:6016307221 Horarios de atención: Lunes a viernes: 8:00 a.m- a 4:30 p.m. Sábado: 9:00 a.m. a 1:00 p.m.	UNÍCOLTEX Av. de las Américas N°. 75-22 Local 126 ventas@unicoltex.com Tel. Local: 6017220220 Celular: 3137775921 Horarios de atención: Lunes a viernes: 9:00 a.m. a 6:00 p.m. Sábado: 9:00 a.m. a 5:00 p.m.	GAV-DOTACIONES Av. La Esperanza # 69 A 56 Int.5-602 www.gav.com.co gavdotaciones@gmail.com Celular: 3165736817 Horarios de atención: Lunes a viernes 9:00 a.m. a 4:00 p.m. Sábado: 9:00 a.m. a 12:00 m.



Colegio Agustiniano Ciudad Salitre

Orden de Agustinos Recoletos

TRANSPORTE TRANSTURISMO ROCA S.A.S.	RESTAURANTE ESCOLAR BAUCORT LTDA.	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS
Quienes deseen utilizar los servicios de transporte y restaurante escolar los toman directamente con dichas empresas que cuentan con el aval del colegio.		SEGURO DE ACCIDENTE ESTUDIANTIL
Coordinador Luis Carlos Bello Celular 3246563951 Coordinador Junior Sandro Merchán González Celular: 3046434603 agustinianosalitre@transroca.com.co	baucortltda@hotmail.com WhatsApp 3223491893. Horarios de atención presencial: 7:00 a.m. a 9:00 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes www.baucortltda.com	Asesoras: Carolina Nova Zafra Cel: 3156783652 Martha Isabel Zafra Cel: 3153818165

INICIACIÓN DE CLASES AÑO ESCOLAR 2025:

INICIACIÓN DE CLASES AÑO 2025			
FECHA	GRADOS	ACTIVIDAD	HORARIO
Lunes 27 de enero 2025	Jardín a Quinto de Primaria	Iniciación de clases (Uniforme de diario)	7:00 a.m. a 3:00 p.m.
	Sexto a Undécimo	Iniciación de clases (Uniforme de diario)	7:00 a.m. a 3:15 p.m.

Gracias por su amable atención y disponibilidad.

“Dios bendiga a las Familias Agustinianas, que las Fiestas de Navidad estén colmadas de paz, amor, salud y prosperidad y el 2025 sea un año de abundancia y bienestar para todos”.

Cordialmente,

(Original Firmada)

Fray Teodoro Ramiro Santos Flórez
Rector

(Original Firmada)

Fray Germán Andrés Rodríguez Herrera
Coordinador General y Pastora